

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 3.544/2018

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-5344/2007-CYG

Peticionario: Residencial Puerta de Fuengirola, S.L.

Uso: Riego (Leñosos-Oliver) 222,630 hectáreas.

Volumen anual (m³/año): 333.945,00.

Caudal concesional (l/s): 10,59.

Captación:

Nº de capt.: 1.

M.A.S.: Guadalquivir, Río.

Término municipal: Córdoba. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 349463.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4193162.

Objeto de la modificación: La modificación consiste en un aumento de superficie de riego de 103,0300 has a 222,630 has, con cambio de cultivo de herbáceos a olivar.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (D. T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, a 18 de septiembre de 2018. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.